

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T. ^f ³
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEXIS EDUARDO ROJAS GARCIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEXIS EDUARDO ROJAS GARCIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18041	17-oct-2018	76,00
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE	DESTINO (S)
		43,20 m2	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe parcialmente Permiso de construcción N°18041 de fecha 17.10.18, mediante el cual se aprueba modificar el permiso de edificación N° 15.542 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m2, destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la apertura de vanos y la clasificación de las construcciones, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m2, vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m2 está compuesta por:

- 1° Piso (48,22 m2): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
- 2° Piso (27,78 m2): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

Muros de albañilería 1er piso.

Tabiquería metalcom.

Puertas y ventanas.

Demolición.

:: La Obra que se recibe se compone de la siguiente manera:

- Superficie total construida: 43,20m²
- Superficie predial: 200,00 m².
- Cuenta con calzo de estacionamiento.

Programa de recintos:

- 1° piso: Sala Multiple, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2.

:: Quedan por recibir 32,80 que corresponden al segundo piso y se compone de lo siguiente:

- 2° piso: estar, dormitorio 3, baño 2, escalera.

Nota:

- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N°207 de fecha 22.04.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°1804964 de fecha 14.04.18.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Gas Interior Folio N°1998185 de fecha 17.05.19
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Patricio Letelier Mora.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. el arquitecto Patricio Letelier Mora.
- Presenta Libro de Obras.
- Se acoge a artículo 5.1.20 OGUC.
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5555474 de fecha 24/07/2019.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

K-23.590



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE